

XV. Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 81 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales tiene las siguientes atribuciones:

- a) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento de la materia, y los demás acuerdos, para regular el registro contable de los ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten, de conformidad a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- b) Emitir las normas generales de contabilidad y registro de operaciones aplicables a los partidos políticos;
- c) Vigilar que los recursos de los partidos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en el Código de la materia;
- d) Recibir los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña, de los partidos políticos y sus candidatos, así los demás informes de ingresos y gastos establecidos por el Código comicial;
- e) Revisar los informes señalados en el inciso anterior;
- f) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos;
- g) Ordenar la práctica de auditorías, directamente o a través de terceros, a las finanzas de los partidos políticos;
- h) Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- i) Presentar al Consejo General los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los partidos políticos. Los informes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los partidos políticos en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable;

- j) Proporcionar a los partidos políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en el Código de la materia;
- l) Revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad a lo que establezca el Reglamento que al efecto apruebe el Consejo General;
- m) Ser responsable de los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código;
- n) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos; dichas quejas deberán ser presentadas ante la Unidad;
- o) Instruir los procedimientos administrativos a que haya lugar respecto de las quejas a que se refiere el inciso anterior y proponer a la consideración del Consejo General la imposición de las sanciones que procedan.
- p) Celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas, con la aprobación del Consejo General;
- q) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios a que se refiere el inciso anterior;
- r) Ser conducto para que las autoridades locales a que se refiere el inciso q) superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, en los términos que señale el Reglamento;
- s) Requerir de las personas, físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con partidos políticos, la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas, respetando en todo momento las garantías del requerido. Quienes se nieguen a proporcionar la información que les sea requerida, o no la proporcionen, sin causa justificada, dentro de los plazos que se señalen, se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Código; y
- t) Las demás que le confiera el Código o el Consejo General.

En el ejercicio de sus facultades, la Unidad deberá garantizar el derecho de audiencia de los partidos políticos y en general de toda persona requerida con motivo de los procesos de fiscalización. Los partidos tendrán derecho a la confronta de los documentos comprobatorios de sus ingresos y gastos, o de sus estados contables, contra los obtenidos o elaborados por la Unidad sobre las mismas operaciones, a fin de aclarar las discrepancias entre unos y otros.

XV.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; llevar a cabo la revisión de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

1.1) Objetivo Específico

- a) Apoyar a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 002	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 003	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 007	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 015	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008.
120 029 016	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión a los Informes trimestrales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008.
120 029 061	Llevar a cabo dos reuniones de confronta de carácter técnico contable sobre las observaciones notificadas mediante oficio a los partidos políticos, con motivo de la revisión de sus informes de ingresos y gastos correspondientes al 2008.

- b) Apoyar a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la recepción, revisión y dictamen de los informes de precampaña de los partidos políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 017	Realizar la recepción de los Informes de Precampaña presentados por los partidos políticos correspondientes al proceso electoral federal de 2009.

- c) Realizar la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 054	Llevar a cabo la recepción de los informes preliminares de campaña 2009.

- d) Apoyo a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación, interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 038	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.
120 029 053	Llevar a cabo los acatamientos de las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de las revisiones o, su caso, reposición de procedimientos.

- e) Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto a la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 039	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos, agrupaciones políticas nacionales y a las organizaciones de observadores electorales, en las consultas que realicen.

- f) Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 041	Enviar oficios a las agrupaciones políticas recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2008, así como la documentación que deben presentar.

- g) Apoyar a los partidos políticos con los elementos necesarios para que presenten los informes de precampaña y de campaña, y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 044	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar diversas notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas y particulares.
120 029 045	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- h) Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenidos con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 049	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, Auditoría, Finanzas, Normas y Procedimientos de Auditoría, Elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de Información Financiera, Derecho Civil, Mercantil y Electoral.

- i) Elaborar los informes respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 050	Elaborar los avances de las revisiones y auditorías que se realicen.

- j) Apoyar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 051	Entregar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos la información y documentación requerida para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

- k) Llevar a cabo las visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 052	Llevar a cabo visitas de verificación a los partidos políticos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

1.2) Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades calendarizadas en el segundo trimestre. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 029 002.** Se llevó a cabo la revisión de los informes anuales presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio de 2008, por lo que se notificó a los mismos los oficios de errores y omisiones.
- 2) **120 029 003.** Se elaboraron los oficios de errores y omisiones técnicas, derivadas de la revisión de los informes anuales presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al ejercicio de 2008.

- 3) **120 029 007.** Se llevó a cabo la recepción de noventa y nueve informes anuales presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio de 2008, la cual tuvo como fecha límite el 18 de mayo de 2009.
- 4) **120 029 015.** Se llevó a cabo la entrega de oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los informes trimestrales, presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008, en el mes de marzo del presente año.
- 5) **120 029 016.** Con fecha 4 de marzo del presente año, se llevó a cabo la entrega de oficios a los ocho Partidos Políticos Nacionales respecto de los errores y omisiones derivadas de la revisión del cuarto informe trimestral correspondiente al ejercicio 2008, informándoles de igual manera que las aclaraciones deberán ser consideradas para la presentación del informe anual correspondiente al ejercicio 2008.
- 6) **120 029 017.** Se llevó a cabo la recepción cuatro mil seiscientos noventa y siete Informes de Precampaña por parte de los ocho Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al proceso electoral federal de 2008 - 2009, la cual tuvo como fecha límite el 10 de abril de 2009.
- 7) **120 029 038.** Se atendió el requerimiento del Ministerio Público respecto de la averiguación previa número PGR/DDF/SPE-X/3674/06-09, respecto de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Nacional de Organización Ciudadana.
- 8) **120 029 039.** Se proporcionaron cinco asesorías a Partidos Políticos Nacionales sobre dudas en el uso de los catálogos de cuenta, cancelación de cuentas, devolución de documentación y la aplicación del reglamento de la materia y otros temas relacionados; asimismo, se atendió la petición de la liquidadora del extinto Partido de la Sociedad Nacionalista.
- 9) **120 029 041.** Se llevó a cabo la entrega de oficios a las ciento veintiocho Agrupaciones Políticas Nacionales con fecha 30 de abril del presente año, recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar el informe anual correspondiente al ejercicio 2008, así como la documentación que deberán de presentar.
- 10) **120 029 044.** Se solicitó apoyo a la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, así como a las Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Morelos, Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Nuevo León, para la realización de diversas notificaciones a las Agrupaciones Políticas Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio 2008.
- 11) **120 029 045.** Se solicitó apoyo a la Subdirección de Administración y Transportes para que girara instrucciones a fin de que se envíen los oficios por el servicio de mensajería DHL o Mexpost a distintos puntos del centro e interior de la república para verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos.

- 12) **120 029 049.** Se capacitó al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, con motivo de las verificaciones llevadas a cabo a los ocho Partidos Políticos Nacionales en cuarenta y cuatro distritos de la República Mexicana.
- 13) **120 029 050.** Se elaboran de forma programada los avances de las revisiones, auditorías y trabajos encomendados.
- 14) **120 029 051.** Se atendieron diecinueve solicitudes de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, con la información y documentación requeridas para la debida integración y substanciación de expedientes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 15) **120 029 052.** Se llevaron a cabo visitas de verificación a los Partidos Políticos y Coaliciones, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y la veracidad en los informes anuales y de precampaña; asimismo, se ordenó la práctica de visitas de verificación en 44 distritos de la República Mexicana, para verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos correspondiente al proceso de campaña federal 2008-2009.
- 16) **120 029 053.** Se llevó a cabo un acatamiento de sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del recurso promovido por los C.C. Augusto Arturo Nieves Jiménez y Emma Delia Caballero Estrada, precandidatos propietario y suplente, del Distrito Electoral 15 del estado de Veracruz.
- 17) **120 029 054.** Se llevó a cabo la recepción de dos mil veintinueve informes preliminares de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2008 – 2009, por parte de los ocho Partidos Políticos Nacionales, la cual tuvo como fecha límite el 15 de junio de 2009.
- 18) **120 029 061.** Se llevaron a cabo las reuniones de confronta de carácter técnico contable sobre las observaciones de sus informes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2008, de acuerdo a lo planeado con cada uno de los Partidos Políticos Nacionales.

1.3) Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el segundo trimestre del ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con el apoyo, entrega y solicitud de información y documentación a otras direcciones, coordinaciones y dependencias, así como a los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Ver Anexo 2

XV.1.2 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

1.2.1 Objetivo Específico

- a) Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 001	Tramitar los procedimientos de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 054 002	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan los procedimientos de queja para que sean presentados al Consejo General.
120 054 003	Elaborar los proyectos de resolución de quejas.
120 054 004	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de resolución de quejas para ser presentados al Consejo General.
120 054 005	Realizar las adecuaciones necesarias a las resoluciones en los términos acordados entre el Director General de la Unidad y el Consejo General.

- b) Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de los procedimientos oficiosos iniciados por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 006	Tramitar los procedimientos oficiosos con apego a la normatividad aplicable
120 054 007	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan los procedimientos oficiosos para que sean presentados al Consejo General.
120 054 008	Elaborar los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos
120 054 009	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos para ser presentados al Consejo General.
120 054 010	Realizar las adecuaciones necesarias a las resoluciones en los términos acordados entre el Director General de la Unidad y el Consejo General.

- c) Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las investigaciones preliminares iniciadas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 011	Tramitar las investigaciones preliminares con apego a la normatividad aplicable.
120 054 012	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan las investigaciones preliminares.
120 054 013	Elaborar los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción de las investigaciones preliminares.
120 054 014	Elaborar los proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos a partir de las investigaciones preliminares.
120 054 015	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos acuerdo de cierre de instrucción de las investigaciones preliminares.
120 054 016	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos a partir de las investigaciones preliminares.

- d) Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 017	Tramitar las solicitudes de información en materia de transparencia conforme a la normatividad aplicable.
120 054 018	Clasificación de la información contenida en los procedimientos de queja, oficiosos y preliminares de acuerdo a la normatividad.
120 054 019	Elaborar las versiones públicas necesarias a fin de cumplir en tiempo y forma con la entrega de información solicitada en materia de transparencia.

- e) Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares que se sustancien en el área.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 020	Monitoreo de sesiones de la Junta General Ejecutiva relacionada con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 021	Monitoreo de sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 022	Monitoreo de sesiones del Consejo General relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área
120 054 023	Monitoreo de sesiones del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área
120 054 024	Control electrónico del estado que guardan los expedientes en substanciación.
120 054 025	Elaborar las notas técnicas en las que se describa el fondo del asunto, así como las diligencias realizadas en cada uno de los expedientes.
120 054 026	Llevar un control electrónico de los expedientes que se han substanciado en la Dirección.
120 054 029	Llevar un control electrónico y estadístico de los recursos que se interpongan en contra de las resoluciones de los expedientes del área.

- f) Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 027	Coadyuvar con la Dirección Jurídica del instituto en la elaboración de informes circunstanciados relacionados con procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 028	Coadyuvar con la Dirección Jurídica del instituto en la elaboración de informes circunstanciados dentro de los recursos seguidos en contra de actos del personal que labora en el área.

- g) Solicitar y dar seguimiento al trámite del procedimiento administrativo seguido en contra de particulares y autoridades, derivado del incumplimiento de las obligaciones relacionadas con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares, en los términos que señala el Código Electoral y demás normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 030	Presentar a la Comisión de Quejas y Denuncias los elementos para que inicie el procedimiento administrativo en contra de particulares que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 031	Presentar a la Comisión de Quejas y Denuncias los elementos para que inicie el procedimiento administrativo en contra de autoridades que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 032	Dar seguimiento a los procedimientos que inicie la Comisión de Quejas y Denuncias en contra de particulares que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 033	Dar seguimiento a los procedimientos que inicie la Comisión de Quejas y Denuncias en contra de autoridades que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 034	Llevar un control electrónico y estadístico de los procedimientos iniciados por la Comisión de Quejas y Denuncias en relación con las vistas dadas dentro de los expedientes del área.

1.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades calendarizadas en el segundo trimestre. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 054 001.** Por el periodo se recibieron 15 quejas, mismas que se encuentran en trámite de sustanciación.
- 2) **120 054 002.** Previa presentación al Consejo General se han presentado al Director General de la Unidad de Fiscalización, informes de la situación de cada queja.
- 3) **120 054 003.** Por el periodo, se han elaborado 13 proyectos de resolución de quejas y 5 acuerdos de desechamiento de quejas.
- 4) **120 054 004.** Los proyectos de resolución de quejas, han sido presentados al Director General de la Unidad para su posterior aprobación del Consejo General.
- 5) **120 054 005.** Se han realizado las adecuaciones necesarias a los proyectos de resolución elaborados.
- 6) **120 054 006.** Por el periodo se recibieron 4 procedimientos oficiosos, mismos que se encuentran en trámite de sustanciación.
- 7) **120 054 007.** Previa presentación al Consejo General se ha informado al Director General de la Unidad de Fiscalización, la situación de cada procedimiento oficioso.
- 8) **120 054 008.** Por el periodo, se han elaborado 15 proyectos de resolución de procedimientos oficiosos y 4 acuerdos de desechamiento de oficiosos.
- 9) **120 054 009.** Los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos, han sido presentados al Director General de la Unidad de Fiscalización para su posterior aprobación del Consejo General.
- 10) **120 054 010.** Se han realizado las adecuaciones necesarias a los proyectos de resolución elaborados.
- 11) **120 054 011.** El desarrollo de investigaciones preliminares actualmente no es vigente.
- 12) **120 054 012.** El desarrollo de investigaciones preliminares actualmente no es vigente.
- 13) **120 054 013.** El desarrollo de investigaciones preliminares actualmente no es vigente.
- 14) **120 054 014.** El desarrollo de investigaciones preliminares actualmente no es vigente.
- 15) **120 054 015.** El desarrollo de investigaciones preliminares actualmente no es vigente.

- 16) **120 054 016.** El desarrollo de investigaciones preliminares actualmente no es vigente.
- 17) **120 054 017.** Actividad reportada en el rubro: 120 061 005, *Cfr.* artículo 10, fracción 1, inciso p) del Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 18) **120 054 018.** Actividad reportada en el rubro: 120 061 007, se clasificaron 10 expedientes de acuerdo a la normatividad.
- 19) **120 054 019.** En coordinación con la Dirección de Normatividad, se ha entregado diversa información útil para la integración de versiones públicas de expedientes.
- 20) **120 054 020.** No es competencia de la Junta General Ejecutiva revisar procedimientos que se substancian por la Dirección de Quejas.
- 21) **120 054 021.** Se realizó el monitoreo de las sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias.
- 22) **120 054 022.** Por el periodo, se realizó el monitoreo de dos sesiones ordinarias del Consejo General de fechas 29 de mayo y 29 de junio.
- 23) **120 054 023.** Se realizó el seguimiento por el segundo trimestre a 20 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 24) **120 054 024.** Se lleva un control electrónico de la situación actual de los expedientes en sustanciación.
- 25) **120 054 025.** Se han elaborado las notas técnicas correspondientes de cada expediente.
- 26) **120 054 026.** Se lleva un control electrónico del histórico de asuntos sustanciados.
- 27) **120 054 027.** Por el periodo no hubo ninguna coordinación con la Dirección Jurídica.
- 28) **120 054 028.** Por el periodo no hubo ninguna coordinación con la Dirección Jurídica.
- 29) **120 054 029.** Se lleva el control electrónico de los recursos interpuestos, en relación con expedientes del área.
- 30) **120 054 030.** Por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de particulares por omisión de información.
- 31) **120 054 031.** Por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de autoridades por omisión de información.

- 32) 120 054 032.** No aplica el seguimiento a dicha actividad, debido a que por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de particulares por omisión de información.
- 33) 120 054 033.** No aplica el seguimiento a dicha actividad, debido a que por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de autoridades por omisión de información.
- 34) 120 054 034.** Se lleva un control electrónico en relación con las vistas dadas dentro de los expedientes del área.

XV.1.3 Dirección de Resoluciones, Normatividad y Consultas

1.3.1 Objetivo Específico

- a) Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 061 011	Apoyo a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar de forma expedita los medios de impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

- b) Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 061 005	Coordinar y tramitar las consultas en materia de transparencia que se refieran a la competencia de la Unidad de Fiscalización.
102 061 007	Elaborar expedientes en materia de transparencia en coordinación con la Dirección de Quejas.

- c) Coadyuvar en el desarrollo de las funciones y atribuciones de la Dirección de Normatividad.

Actividades	
Clave	Descripción
120 061 003	Seguimiento de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, especialmente en los asuntos relativos a la fiscalización de los recursos de los y agrupaciones políticas.
120 061 004	Implementar un sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización de los recursos, mismo que pondrá a disposición de las Direcciones de la Unidad de Fiscalización.
120 061 006	Elaborar informes periódicos respecto de las consultas que presenten los partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales, así como organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, mismos que deben remitirse a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización
120 061 012	Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto a la normatividad aplicable.
120 061 014	Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios de coordinación presentados en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas.
120 061 015	Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo dentro del instituto.
120 061 016	Apoyar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas nacionales

1.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones, Normatividad y Consultas, cumplió con todas las actividades calendarizadas en el segundo trimestre. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 061 003.** Se realizó el seguimiento a un total de 41 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de asuntos relativos a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas.

- 2) **120 061 004.** Por lo que refiere al sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF, se cuenta con 130 sentencias en materia de fiscalización a partir del año 2004 hasta 10 de junio de 2009, estando pudiente la extracción de la síntesis de cada fallo. Además se está implementando un compendio de tesis y jurisprudencias emitidas por el mismo Tribunal sobre temas aplicables a la Unidad de Fiscalización; Asimismo, se compiló la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos. Respecto a ambos apartados se diseñó el prototipo del sistema electrónico que se implementará al efecto.
- 3) **120 061 005.** Se atendieron un total de 78 consultas en materia de transparencia competencia de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 4) **120 061 006.** A la fecha se han enviado los informes respectivos a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización en materia de consultas.
- 5) **120 061 007.** En materia de transparencia, se elaboraron 10 expedientes en coordinación con la Dirección de Quejas.
- 6) **120 061 0011.** Se entendieron 2 apoyos a la Dirección Jurídica, relativas a medios de impugnación de Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 7) **120 061 012.** Se atendieron 30 planteamientos realizados por Agrupaciones Políticas Nacionales derivado del curso para la presentación del Informe Anual 2008 de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 8) **120 061 014.** Se prestó apoyo a personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, de Baja California, Chiapas y del Estado de México.
- 9) **120 061 015.** Con motivo de promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo dentro del Instituto, personal de la Unidad de Fiscalización acudió a un curso de la SCJN.
- 10) **120 061 016.** No se ha requerido apoyo alguno de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos para la integración de expedientes de quejas.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: 62

Total de Actividades Atendidas: 49

Resumen de actividades por área:

Área	Actividades Programadas	Actividades Atendidas	Observaciones
Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros	18	18	Ninguna
Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos	34	23	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Actividades (120 054 011 – 016) <p>No se realizaron, debido a que el desarrollo de investigaciones preliminares actualmente no es vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Actividad (120 054 020) <p>Actividad no realizada, debido a que no es competencia de la Junta General Ejecutiva revisar procedimientos que se substancien por la Dirección de Quejas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Actividades (120 054 030, 031, 032 y 033) <p>Por el periodo no se encontraron elemento que motivaran el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de particulares o autoridades por omisión de información y en consecuencia su seguimiento.</p>
Dirección de Resoluciones, Normatividad y Consultas	10	10	Ninguna

No existen actividades pendientes.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
---	-----	-----

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para que cumplan con los requerimientos establecidos en la normatividad.	Se atendieron 27 peticiones de los partidos políticos que solicitaron la verificación del tiraje de sus publicaciones (periódicos, revistas y libros), comisionando al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, la cual forma parte de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Precampañas para el 2009.	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 1 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, Solicitándoles su amable intervención a efecto de contar con los recursos materiales necesarios para el proceso de revisión del Informe Anual.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 2 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles el equipo de trabajo que realizarán las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2008.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles la incorporación de personal de la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, a los equipos de trabajo que realizan las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2008.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fechas 10 y 13 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles el equipo de trabajo que realizará la revisión y verificación de la documentación que ampara sus informes de precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p> <p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y Nueva Alianza, solicitándoles diversa información respecto de los precandidatos presuntamente omisos.</p> <p>Se solicitó diversa información derivada de las observaciones encontradas en los Informes de Precampaña presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales, con la finalidad de presentar las aclaraciones o rectificaciones de las mismas.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios a los Partidos Políticos Nacionales, informándoles el porcentaje de prorrateo, para que tengan la certeza de la forma en la que deberán reportar sus informes de sus gastos realizados en el marco de las campañas electorales federales y locales.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 27 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles los estados seleccionados para revisar los ingresos obtenidos y egresos efectuados con recursos transferidos por sus Comités Ejecutivos Nacionales.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios de circularizaciones a diferentes personas físicas y Morales, con la finalidad de confirmar o ratificar, en su caso, las operaciones reportadas por los partidos políticos en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008.</p>	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Precampaña y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Precampañas para el 2009.</p>	<p>Se enviaron oficios a los partidos Revolucionario Institucional, Convergencia, Socialdemócrata, del Trabajo, Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, informándoles el horario de trabajo del personal encargado de la revisión del Informe anual correspondiente al ejercicio 2008, en su Instituto.</p> <p>Se enviaron oficios a los partidos del Trabajo y Nueva Alianza, informándoles la ampliación del horario de trabajo en las oficinas de su Instituto, debido al volumen de información y documentación respecto de los Informes de Precampaña.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 25 de mayo del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar el informe preliminar de campaña anual correspondiente al proceso federal electoral 2008-2009, el cual tuvo como fecha límite el 15 de junio de 2009.</p> <p>Mediante oficios de fecha 5 de junio de 2009, se solicitó a los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, informaran a esta Unidad de Fiscalización quién sería el partido responsable de la administración de los recursos de los partidos integrantes de la coalición "Primero México".</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios de circularizaciones a diferentes personas físicas y morales, con la finalidad de confirmar o ratificar, en su caso, las operaciones reportadas por los partidos políticos en sus Informes de Precampaña.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.</p>	<p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, girara sus apreciables instrucciones a quien correspondiera a fin de que se hiciera del conocimiento de las Juntas Distritales las verificaciones efectuadas por esta Unidad de Fiscalización en diferentes Entidades Federativas a los Partidos Políticos en las campañas a Diputado Federal en materia de origen y aplicación de recursos, así como el apoyo de las mismas al personal designado por esta Unidad para su realización.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó a la Subdirectora del Archivo Institucional, girar instrucciones correspondientes para consultar, fotocopiar o tomar bajo su resguardo documentación necesaria al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros, .</p> <p>Se remitió documentación presentada por el Partido de la Revolución Democrática en sus informes de precampaña a la Vocal Ejecutiva y Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 22 del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, respecto del precandidato a Diputado Federal, el Lic. Arturo Santana Alfaro.</p> <p>Se proporcionó a la Unidad de Enlace, información para que ésta atendiera las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó apoyo a la Subdirección de Administración y Transportes para que girara instrucciones a fin de que se envíen los oficios por el servicio de mensajería DHL o Mexpost a distintos puntos del Interior de la República, para la entrega de diversa documentación a las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados.</p> <p>Se atendió solicitud del Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual solicitó los asuntos que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, presentaría en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva correspondiente al mes de abril de 2009.</p> <p>Se solicitó apoyo al Director Ejecutivo de Administración, para autorizar la contratación de 5 lugares de estacionamiento o cajones de pensión, en algún inmueble cercano a las instalaciones de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza.</p> <p>Se solicitó información al Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral, correspondiente a las inserciones de partidos políticos y de candidatos sujetos a monitoreo en medios impresos por los meses de febrero, marzo, abril y mayo.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
<p>Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, diversa información de las agrupaciones políticas nacionales, como son fecha de autorización, número de autorización, nombre registrado, representante registrado ante el Instituto, nombre completo del representante del órgano de finanzas, así como dirección completa. Toda vez que el 18 de mayo las agrupaciones políticas entregaron su informe anual correspondiente al ejercicio 2008.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la información sobre la ministración 2008, de las agrupaciones políticas nacionales que acreditaron la mejor calidad en sus actividades sometidas a la Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la información sobre las agrupaciones políticas nacionales que cuentan con registro o, en su caso mencionara la fecha en que lo perdieron, de acuerdo a la lista agregada a la petición.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la lista del registro de las fórmulas de los candidatos propietario y suplente de los Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional de cada uno de los partidos políticos.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, una copia simple del convenio de coalición parcial celebrado entre los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para el proceso electoral federal 2008-2009.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, las relaciones de los miembros que integraron en el ejercicio de 2008, los Órganos Directivos a nivel Nacional de cada una de las Agrupaciones Políticas Nacionales que obran en sus archivos.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se atendió solicitud del Dip. Carlos Armando Biebrich Torres, Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la relación que contenga los nombres de los precandidatos a diputados federales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática (por ambos principios), por el estado de Quintana Roo, que hayan presentado su informe de ingresos y egresos ante la autoridad electoral federal.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar información y documentación a los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.	Se enviaron oficios a los ocho partidos políticos nacionales, informándoles que no han dado respuesta en materia de Transparencia y solicitándoles nuevamente la información para dar cumplimiento a la misma.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la relación de las cuentas bancarias aperturadas a nivel nacional, en todas las Instituciones Bancarias a nombre de los ocho Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se proporcionó al Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la base de datos que contiene el nombre de las personas que se ubican en la definición de "personas políticamente expuestas".</p> <p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados de cuentas bancarias aperturadas a nivel nacional, a nombre de la Agrupación Política Nacional Frente Indígena Campesino y Popular.</p> <p>Se solicitó al Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma, informar a esta Unidad de Fiscalización, si las empresas que forman parte de esa Cámara, se encuentra actualmente proyectando previo al inicio de la función o en cualquier otro momento promocionales de partidos políticos o de campañas de candidatos.</p>	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	Se solicitó al Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información impresa y en medio magnético, de los contribuyentes que hayan manifestado haber realizado operaciones en su carácter de Tercero con los partidos políticos, en el ejercicio 2008.	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados de cuenta bancarios aperturadas en la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A. a favor del Partido Verde Ecologista de México, emitidos durante el ejercicio 2008, correspondientes a tres cuentas.	